

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10461 SAGITARI 2000, SICAV, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, Calle Capitán Arenas, número 1, el próximo día 14 de diciembre de 2015, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 15 de diciembre siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Determinación de la página web corporativa de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Aprobación de la repercusión a la Sociedad de los gastos derivados de la tramitación de los expedientes de recuperación de impuestos.

Sexto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe de los administradores sobre las mismas. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Barcelona, 2 de noviembre de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A150048423-1

cve: BORME-C-2015-10461